

## RESOLUCIONES DE LA 34° ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA

### Domingo 13 de julio de 2025

La Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua, reunida en su 34° Asamblea Nacional Ordinaria, celebrada en la ciudad de Montevideo, los días 12 y 13 de Julio, en su sede de la calle Daniel Muñoz 2218, y contacto con la presencia de **130** cooperativas habilitadas, resuelve lo siguiente:

#### COMISIÓN DAT

##### RESOLUCIÓN N° 1:

Se aprueba el Informe presentado por el DAT, por **amplia mayoría, con 0 votos negativos y 4 abstenciones**.

El informe incluye la siguiente proyección de actividades y desafíos, sintéticamente:

- a. Evaluación de los primeros veinticinco años del DAT.
- b. Fortalecer el Trabajo del DAT en el Interior.
- c. Concretar la Regionalización del Pañol de FUCVAM.
- d. Conceptualización y reorganización de la formación y la capacitación para el cooperativismo de vivienda.
- e. Continuidad y mejoramiento de “Nuevas - Viejas” herramientas:
  - Convenios con organismos y empresas para el suministro de servicios e insumos.
  - Pañol de equipos y herramientas.
  - Compras colectivas.
  - BAS (brigadas de acción solidaria: cooperativas en trámite aportando trabajo en otras en obra).
  - Preobra, como forma de adquirir experiencia, cohesión grupal, conocimiento mutuo, trabajo en equipo y generar avances).
  - Talleres para cooperativas: parte del aporte del DAT. Talleres: “Primeros Pasos” - Cooperativas en etapas iniciales. “Construcción, ¡ya!” - Al comienzo de la preobra y “Gestión de obra” - Al comienzo de la obra.
  - Materiales de apoyo sobre dudas frecuentes, manejo de formularios, gráficos y planillas, etc.
  - Reuniones con los IAT, para discutir problemas y estrategias comunes, pero también seguimiento de su trabajo y evaluación y observación, si cabe, del mismo.

- Comisión de Tratamiento Intensivo (CTI) para brindar un apoyo intenso y con todas las herramientas disponibles a cooperativas en estado crítico de sus obras.
  - Prefabricados y nuevos materiales y procedimientos: Revisión de diferentes experiencias, para considerar su continuidad, ajustes, intensificación o modificaciones posteriores.
- f. Nuevas herramientas: Hay campo para introducir herramientas realmente nuevas o por lo menos no usadas anteriormente por el DAT, como por ejemplo: La utilización más intensiva de la comunicación, usando recursos recursos disponibles, elaboración de material audiovisual, mejor aprovechamiento de las reuniones virtuales para comunicarnos con el Interior.
- g. Revisión normativa: Es necesario revisar la normativa actual, que ya tiene 17 años.
- h. Articulación entre áreas, para abordar problemáticas complejas que involucran no sólo temas de obra, sino temas sociales, conflictos, etc.
- i. Investigaciones: Continuar con apoyo a investigaciones de la UDELAR y proponer otras temáticas como estructura de costos, plazos de obra o la evolución de los padrones sociales.

## COMISIÓN ENFORMA

### RESOLUCIÓN N° 2:

Se aprueba el Informe presentado por ENFORMA, **por amplia mayoría, con 0 votos negativos y 6 abstenciones.**

el informe incluye los siguientes desafíos:

- a. Continuar con la Formación ideológica.
- b. Trabajar hacia una mayor presencia en el Interior, con equipos en territorio y acercando “Gestión Cooperativa” por Zoom.
- c. Crear un equipo que acerque información sobre otras comunidades educativas, convenios y/o acuerdos de intercambio.
- d. Incorporar Género al Curso Gestión Cooperativa.
- e. Formación para las cooperativas que se afilien al movimiento.

### RESOLUCIÓN N° 3:

#### **MOCIÓN COOPERATIVA COVIFOURMIS:**

“Encomendar a ENFORMA y CEFIC a que organicen e inicien un proceso de debate y análisis sobre la Educación en general (formal y no formal), que incluya los procesos que se generan a partir del programa de acreditación de saberes ACREDITA:”

**Afirmativa por amplia mayoría, sin votos negativos y con 6 abstenciones.**

### **COMISIÓN DE GÉNERO**

#### RESOLUCIÓN N° 4:

Se aprueban los dos documentos presentados por la Comisión de Género, **por amplia mayoría con 0 votos negativos y 5 abstenciones**, consistentes en:

- *Análisis del marco normativo vigente en materia de cooperativismo de vivienda y propuestas de transversalización de la perspectiva de género.*
- *PROPUESTA LEGISLATIVA (Modificación de la ley 18.407). Normas relativas a la incorporación de la perspectiva de Género y a la prevención y erradicación de la Violencia de Género en el ámbito cooperativo.*

#### RESOLUCIÓN N° 5:

Se votan **afirmativamente por amplia mayoría, con 0 votos negativos y 12 abstenciones** el siguiente Plan de Acción, referente al Área de Género:

- a. Presentar frente a la Comisión de Vivienda de ambas Cámaras del Parlamento, las propuestas de modificación a la ley n.º 18.407, con perspectiva de género, y su correspondiente reglamentación.
- b. Publicar, promover y difundir el Protocolo sobre Violencia basada en Género, hacia su incorporación en los reglamentos internos de las cooperativas.
- c. Tender al fortalecimiento del apoyo técnico a las compañeras en situación de VBG, y a la orientación a sus cooperativas.
- d. Continuar desarrollando talleres de sensibilización VBG, en las cooperativas.
- e. Promover el conocimiento y la aplicación de las modificaciones a la ley N° 18.407 respecto a la cotitularidad, así como su implementación en los estatutos de las nuevas cooperativas y en los ingresos de las habitadas.
- f. Exigir al MVOT que facilite la actualización de los estatutos para incorporar las modificaciones a la ley N° 18.407 (Actuales y futuras). Que se incluyan

modelos para la realización de los trámites pertinentes, como ser: libros de socios, registro de asistencia a asamblea, cartas de renuncia, altas y bajas en los núcleos, ingresos y egresos a la cooperativa.

- g. Continuar coordinando con otras organizaciones sociales la participación en marchas y actividades vinculadas a la lucha por los derechos de las mujeres y las diversidades.

## COMISIÓN CEFIC

### RESOLUCIÓN N° 6:

Se aprueba el Informe presentado por CEFIC, **por amplia mayoría, con 0 votos negativos y 5 abstenciones.**

## COMISIÓN TESORERÍA

### RESOLUCIÓN N° 7:

Luego de su análisis en la Comisión, ésta recomienda la aprobación del Balance Económico del período comprendido entre el 1°/9/2023 y el 31/8/2024.

Puesto a consideración de la Asamblea, se aprueba el mismo, **por amplia mayoría, con 0 votos negativos y 3 abstenciones.**

### RESOLUCIÓN N° 8:

Reactivar el Fondo Canario Benítez, para los casos de atraso de la partida económica durante la construcción de las cooperativas, siempre y cuando estén dadas las condiciones económicas para hacerlo; y gestionar la cesión de derechos sobre la certificación.

Puesto a consideración de la Asamblea, se aprueba **por amplia mayoría, con 2 votos negativos y 4 abstenciones.**

### RESOLUCIÓN N° 9:

Se propone facultar a la Dirección Nacional a iniciar los trámites de desalojo de la empresa inquilina de la fábrica de prefabricados de FUCVAM, en caso de que continúen los incumplimientos económicos. Se deberá consultar con el área jurídica de FUCVAM para explorar la posibilidad de realizar retenciones judiciales, o afectación del patrimonio de la empresa. En todos los casos, se deberá comunicar y dialogar con UNTMRA.

---

Puesto a consideración de la Asamblea, se aprueba **por amplia mayoría, con 10 votos negativos y 15 abstenciones.**

#### RESOLUCIÓN N° 10:

Se propone autorizar a la DN a realizar los trámites necesarios para concretar la venta a cooperativas, del resto del predio de la planta de prefabricados, respetando los acuerdos realizados con la comunidad organizada residente en el mismo, y con la que hay un acuerdo de alquiler con opción a compra.

Puesto a consideración de la Asamblea, se aprueba **por amplia mayoría, con 2 votos negativos y 15 abstenciones.**

#### **COMISIÓN MEMORIA Y PERSPECTIVAS**

La Comisión sugiere a la Asamblea la aprobación del documento sobre memoria y plan de lucha *“DIRECCIÓN NACIONAL: Balance y perspectivas. 55 años construyendo hábitat y vivienda popular.”* Se agregan a este documento los aspectos prioritarios de los tres documentos presentados por la cooperativa COVIAFFCCOM en la Comisión, que se detallan:

#### Aspectos prioritarios del Documento 1 de COVIAFFCCOM

1. Reafirmar como objetivos programáticos:
  - a. La necesaria recuperación del Fondo Nacional de Vivienda.
  - b. El fortalecimiento de la Intersocial, coordinando con otras organizaciones sociales y populares.

#### Aspectos prioritarios del Documento 2 de COVIAFFCCOM, sobre la FUCVAM del futuro

2. Trabajar hacia el rearmado y fortalecimiento de los Zonales y las Mesas Departamentales, con la participación e integración efectiva en cada uno de esos organismos intermedios de miembros de la Dirección Nacional y de cada una de las Comisiones Centrales.
3. Actualizar y ampliar la base de datos de la federación con información sobre: funcionamiento de comisiones estatutarias, frecuencia de Asambleas, recursos humanos, edades, perfiles profesionales y laborales, etc.

---

### Aspectos prioritarios del Documento 3 de COVIAFCCOM, sobre PLAN de LUCHA

4. Trabajar hacia un gran Acto Final por el 55 aniversario de FUCVAM, con actos intermedios, tiempo de preparación, y apoyo para la locomoción.
5. Se reivindica y reafirma:
  - a. El NO PAGO de los colgamentos.
  - b. Financiación estatal para ocupar las viviendas vacías.
  - c. Exoneración del IVA a las cooperativas y trato similar a las empresas privadas, con respecto a otras exoneraciones.
  - d. Cartera de Tierras a nivel nacional.
  - e. Préstamos blandos para reparaciones importantes y mantenimiento de cooperativas habitadas.

### RESOLUCIÓN N° 11:

Puesto a consideración de la Asamblea, el Documento presentado por Dirección Nacional con los agregados de COVIAFCCOM, se aprueba **por muy amplia mayoría, con 0 voto negativo y 1 sola abstención.**

\*\*\*\*\*

### **DECLARACIÓN FINAL DE LA 34° ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA DE FUCVAM**

La 34° Asamblea Nacional de FUCVAM, reafirma una vez más su compromiso con el modelo cooperativo de usuarios y por ayuda mutua, como una alternativa para el acceso a la vivienda popular.

Reafirmamos **nuestra preocupación y alerta** por las siguientes situaciones:

1. Recuperación del FNV
2. La necesidad de encontrar soluciones al problema de los cupos vacíos
3. La no fijación del sorteo correspondiente a julio
4. La demora en la escrituración de los préstamos
5. La necesidad de una Cartera de Tierras Nacional
6. Ante la proximidad de un nuevo Presupuesto Nacional, esperamos se cumplan las expectativas y necesidades del movimiento cooperativo y de la vivienda de interés social.

Estas preocupaciones se trasladarán a las autoridades correspondientes y se defenderán como ha sido siempre en nuestra historia, en la calle.

## **¡LUCHAR HASTA VENCER!**

34° Asamblea Nacional de FUCVAM

13 de julio de 2025

Puesta a consideración de la Asamblea, es **APROBADA POR ACLAMACIÓN.**

### **DECLARACIÓN POR LA PAZ DE LA 34° ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA DE FUCVAM**

#### **FUCVAM - UN LLAMADO POR LA PAZ**

La búsqueda de la Paz ha sido una constante desde los tiempos históricos más antiguos y remotos. Prácticamente desde nuestros inicios hemos leído o escuchado relatos acerca de las luchas y guerras de diversas épocas de la vida humana.

Sin ir más lejos podríamos señalar, con bastante detalle, los episodios de batallas y tragedias, ocurridas durante la 2da Guerra Mundial. Precisamente esta guerra se convirtió en un hito que marca dramáticamente el carácter de los conflictos y las guerras armadas modernas.

A partir de este momento, dio inicio a la era nuclear. Bombas atómicas que devastaron dos ciudades de Japón, con lo que concluyó la guerra en 1945.

La era nuclear marca el límite y también el riesgo de la extinción global de la humanidad.

Esto no terminó con las batallas o guerras convencionales, al contrario, estas guerras llamadas de baja intensidad, continuaron produciéndose.

Para recordar:

La guerra de Corea, la de Vietnam, la del Congo, Irak, Afganistán, Serbia y Bosnia son algunos de los ejemplos.

A eso se agregan guerras civiles, insurreccionales y luchas contra las violaciones graves a la humanidad, los actos de genocidio y limpieza étnica.

Hoy, los enfrentamientos entre India y Pakistán se aproximan a este riesgo, debido al hecho de que ambas naciones poseen armas atómicas. Por su parte Israel

también posee armas nucleares, lo que también representa un peligro y riesgo de ofensiva atómica.

Por lo tanto, la lucha por la Paz sigue siendo en nuestros días, una necesidad apremiante.

Promover la Paz, fortalecerla y proteger a los débiles y vulnerables. Ayudar a las víctimas y exigir rendición de cuentas a los agresores.

Un tema especial lo constituye la agresión de Israel a Palestina. Durante 76 años Israel ha atacado al pueblo Palestino, robando sus tierras y agrediendo a sus habitantes.

Después del ataque injustificable de Hamas del 2023, la escalada de Israel contra Palestina alcanzó niveles bestiales incluyendo más de diez mil niñas y niños asesinados. Decenas de miles de hombres y mujeres asesinadas.

Ya no es posible concebir el grado del genocidio y limpieza étnica que se está perpetuando en Gaza por parte de Israel.

Solo el mundo puede detener este exterminio sobre el pueblo palestino. Solo el mundo puede evitar la destrucción atroz y alcanzar la paz que merece el pueblo atormentado de Palestina.

Desde FUCVAM hacemos un llamado al alto al fuego y a la paz en el Mundo.

**Asamblea Nacional de FUCVAM - 13 de julio del 2025**

Puesto a consideración de la Asamblea Nacional, es **APROBADA POR ACLAMACIÓN.**

### **34º ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA DE FUCVAM ELECCIÓN PARCIAL DE AUTORIDADES INFORME DE LA COMISIÓN ELECTORAL**

Participaron en el escrutinio: Roberto Cox, integrante de Com. Electoral, y los socios/as designados por la Asamblea: Luis Rodríguez, Sandra Bargas y Susana Castelazzi.

Se informa a continuación, los votos obtenidos por cada uno/a de las candidatas, y atento a esos votos, quienes resultaron electos/as (Marcado en negrita).

### DIRECCIÓN NACIONAL POR MONTEVIDEO (10 lugares)

- |              |   |                   |   |               |
|--------------|---|-------------------|---|---------------|
| 1) 170 votos | - | Enrique Cal       | - | COVHI         |
| 2) 155 votos | - | Alexandro Sanchez | - | COVITINM      |
| 3) 127 votos | - | José Trindade     | - | COVITEA       |
| 4) 127 votos | - | Sandra Leal       | - | COVIESS 90 II |
| 5) 121 votos | - | Mary Hoaguy       | - | COVIPLAC      |
| 6) 101 votos | - | Fernando Pedoja   | - | VICOTE        |
| 7) 93 votos  | - | J. Pablo Barbosa  | - | CURTICUER     |
| 8) 84 votos  | - | Julio Balmelli    | - | COVIAFFCOM    |
| 9) 70 votos  | - | Daniel Grecco     | - | COVHI         |
| 10) 66 votos | - | Fernando Monteiro | - | COVIAM 11     |

**Ingresan a Dirección Nacional: los diez compañeros/as postulados.**

### DIRECCIÓN NACIONAL POR REGIONAL 1 (1 lugar)

- |              |   |              |   |                 |
|--------------|---|--------------|---|-----------------|
| 1) 136 VOTOS | - | Doris Correa | - | COAMVIS (Salto) |
|--------------|---|--------------|---|-----------------|

**Ingresa a Dirección Nacional: Doris Correa**

### DIRECCIÓN NACIONAL POR REGIONAL 4 (1 lugar)

- |              |   |               |   |                      |
|--------------|---|---------------|---|----------------------|
| 1) 128 votos | - | Álvaro Buceta | - | COVIPIRI (Maldonado) |
|--------------|---|---------------|---|----------------------|

**Ingresa a Dirección Nacional: Álvaro Buceta**

### COMISIÓN CEFIC POR MONTEVIDEO (3 lugares)

- |              |   |                 |   |               |
|--------------|---|-----------------|---|---------------|
| 1) 133 votos | - | Beatriz Olivera | - | COVICIVI      |
| 2) 99 votos  | - | Sandra Escoto   | - | COVIUSOL      |
| 3) 92 votos  | - | Vanina Acuña    | - | UFAMA PALERMO |
| 4) 83 votos  | - | Nadia Ramos     | - | UFAMA PALERMO |

**Ingresan a CEFIC: Beatriz Olivera, Sandra Escoto y Vanina Acuña**

### COMISIÓN FISCAL POR REGIONALES (2 lugares)

- |              |   |                      |   |                    |
|--------------|---|----------------------|---|--------------------|
| 1) 127 VOTOS | - | Verónica Freire      | - | COVIAZU (Paysandú) |
| 2) 117 votos | - | Carlos de los Santos | - | COVIJAR (San José) |
| 3) 36 votos  | - | Fernando Pagés       | - | COVIAPP (Paysandú) |

**Ingresan a Comisión Fiscal: Verónica Freire y Carlos de los Santos**

**Comisión Electoral**  
**Domingo 13 de Julio de 2025**